CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Que, La empresa **PMA CONSULTORES S.A.S** identificada con NIT. No. **901.351.003-6**, se encuentra al día con todos los pagos de seguridad social y parafiscal.

Yo MARIA AURORA PINEDA MAHECHA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.655.074 de Villeta Cundinamarca, en mi condición de Representante Legal de **PMA CONSULTORES S.A.S** identificada con Nit **901.351.003-6** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de FACATATIVA certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales y las de carácter parafiscal, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013

Yo, ANGELICA MARIA MURCIA TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.327.218 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 259.807-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **PMA CONSULTORES S.A.S** identificada con Nit **901.351.003-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, luego de examinar los estados financieros de la empresa, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley789 de 2002, la Ley1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

La presente certificación se expide en Villeta (Cundinamarca), a los tres (13) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
C.C. No. 52.655.074 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal PMA CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.351.003-6

ANGELICA MARIA MURCIA TRIANA
C.C. No. 1.022.327.218 de Bogotá D.C.
T. P. No. 259.807-T
Contador
Nit. 901.351.003-6